

de mil ochocientos catones se congregaron a
 Cavildo ordinario los señores D. Juan Dios Lopez
 Gobernador Politico y Militar de esta Plaza su
 Presidente, D. Cirio Garcia de Caceres, D. Nicolas
 Lambertoy, D. Victoriano Lopez Manoj, D. Vicente
 Anrich, D. Ysidoro Man. Ferrn, D. Ysidoro Sanz
 Carrion Mula, Regidores, D. Juan de Paula,
 Exca, D. Rufino, Beltran Diputados, D. Pedro Ant.
 Gomez Prov. Indico Pertineros y acordaron lo sig-

Citacion

En este Ayuntamiento entro Bernard Conier Por-
 tero de esta y certifico haver citado a todos
 los señores de que se compone y han podido ser
 parte

En este Ayuntamiento mediante la cita-
 cion qual se pedia para vedada ante diem
 con expresion del efecto, una cantidad de
 fabricantes de tela Pedro Sanchez, Juan Car-
 rero, Juan Cortan y Jose Mateo en que con
 D. Lopez Gallan de preferencia al acordado por esta Ciudad acerca

del precio, calidad y medida con que han de ex-
 pender dho. material, vendiendolo solo a los
 Maestros de obras aprovados; manifestar serley
 gravoso la limitacion que se les ha en dha.
 venta de tela, siendo asi que lo unico a que se

se puede estrechar es la veridad y calidad
 del genero o especie de que se trata por la
 razon q. expresan; teniendo presente al
 mismo tiempo que el infimo precio prepuesto
 al referido material no guarda proporcion
 con el aumento de jornales y demas utiles
 que necesitan para el fabricar, por lo que
 y demas que contiene dha. cantidad, soli-
 citan la moderacion del expresado aumento
 en quanto a el precio señalado al tela, y
 ala limitacion de no poderlo vender sino a los

